

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### POBLETE

##### ANUNCIO

Modificación RPT y Catálogo.

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Poblete.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Poblete, a 18 de enero de 2022.- EL Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 130

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>